

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2022 – 00314 00

La documental remitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la cual da cuenta de las obligaciones insolutas a cargo del demandado Juan Daniel Flórez Paez y en favor de dicha entidad, se tiene por agregada al protocolo para los fines pertinentes. OFICIESE a la DIAN suministrando la información deprecada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado Electrónico del 11 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6b4e52d55b092bdb17e4038ac24f4577d526578f2e82c0889625f4c39779fbd**

Documento generado en 10/11/2022 08:10:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>